

El Ayuntamiento pedirá a Conselleria que le ceda el tramo de Benidorm de la CV-70



Los técnicos aseguran que la gestión directa de estos 1,8 kilómetros tiene numerosas ventajas

El gasto de mantenimiento sería de 14.161,38 anuales y la inversión en rehabilitación de poco más de medio millón cada 12 ejercicios

El Ayuntamiento de Benidorm va a pedir a la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración que le ceda la titularidad y gestión del tramo de la carretera CV-70 que pasa por Benidorm, de 1,8 kilómetros. La propuesta del alcalde, Toni Pérez, ha sido dictaminada en Comisión Informativa de Urbanismo y deberá aprobarse en pleno del próximo lunes.

Pérez ha señalado que “esta propuesta estaba en nuestra cabeza desde que accedimos al gobierno local y se produce ahora tras analizar los informes técnicos municipales”, que certifican “la conveniencia, idoneidad y pertinencia de que este tramo pase a considerarse vía urbana”, ya que esta gestión municipal “supondrá ventajas desde el punto de vista urbanístico, de funcionalidad, ambiental y de integración de infraestructuras”.

El alcalde ha recordado que en la actualidad esta carretera es de la Generalitat Valenciana a efectos de titularidad y mantenimiento, si bien desde hace tiempo “el Ayuntamiento corre con los gastos de suministro de energía, conservación del alumbrado público y jardinería, tanto del vial como de la rotonda adyacente a la avenida Beniardá”.

Si este tramo pasara a ser de titularidad municipal, el Ayuntamiento podría aumentar las paradas y frecuencias de paso del transporte público, crear itinerarios peatonales más seguros, disminuir la velocidad de la vía, crear zonas recreativas anexas, y posibilitar la implantación y el paso de infraestructuras como el gas natural, la banda ancha o la mejora de otros servicios como el alcantarillado y el agua potable.

El alcalde ha recalcado que este tramo de la CV-70 “ya presenta características de vía urbana, puesto que discurre entre zonas residenciales consolidadas de chalets y entre el suelo del futuro polígono industrial y el Plan Especial Director de Usos e Infraestructuras (PEDUI) de Terra Mítica”. Además, ha añadido, “hay zonas comerciales ya desarrolladas, y en la mayoría de las parcelas que discurren en paralelo a esta carretera a su paso por nuestro término municipal está contemplado el uso terciario”. Así las cosas, “sólo falta que la situación jurídica de este tramo se ajuste a su realidad”.

El área de Ingeniería ha estimado en 14.161,38 euros “el coste de mantenimiento anual de los 1,8 kilómetros” en los que se incluirían la limpieza de imbornales y cunetas, reparación de la señalización vertical, refuerzo de la horizontal, bacheo, arreglo de pavimento. Por otro lado, la inversión que deberá hacer el Ayuntamiento “cada 12 años” para la pavimentación, fresado del firme y reposición de señalización se calcula en 551.034,20 euros.

“Creemos que las ventajas que va a comportarnos el asumir la gestión y tutela de este tramo de la CV-70 a medio y largo plazo compensa con creces el desembolso que supone su mantenimiento”, ha concluido el alcalde.

<http://benidorm.org/es/articulo/el-ayuntamiento-pedira-conselleria-le-ceda-el-tramo-benidorm-cv-70>